



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI

RESOLUCIÓN DECANAL N° 086-D-FISI-UNAP-2022

Iquitos, 15 de marzo del 2022.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 026-CGT-UNAP-2022, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: "**SISTEMA INFORMÁTICO WEB DE GESTIÓN DE LOS GRIFOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE HIDROCARBUROS DE LA DREM-LORETO**", presentado por los bachilleres: **VÍCTOR JUNIOR GARCÍA MONTALVAN Y WERNER ANDRÉS ALARCON BRAVO**.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado "**SISTEMA INFORMÁTICO WEB DE GESTIÓN DE LOS GRIFOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE HIDROCARBUROS DE LA DREM-LORETO**", presentado por los bachilleres: **VÍCTOR JUNIOR GARCÍA MONTALVAN Y WERNER ANDRÉS ALARCON BRAVO**.

Artículo Dos.- Reconocer al Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Dr. como Asesor de la Tesis Titulado: Titulado "**SISTEMA INFORMÁTICO WEB DE GESTIÓN DE LOS GRIFOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE HIDROCARBUROS DE LA DREM-LORETO**", presentado por los bachilleres: **VÍCTOR JUNIOR GARCÍA MONTALVAN Y WERNER ANDRÉS ALARCON BRAVO**.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. Ángel Enrique López Rojas
DECANO
FISI-UNAP



Alejandro Reátegui Pezo
Secretario Académico
FISI - UNAP

